



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACTA N°. 14 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 21 DE JULIO DEL 2020

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria virtual del día de hoy, 21 de Julio del 2020, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ana María Córdova Capucho, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
2. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
3. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
4. David Eslado Vargas (Jauja)
5. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
6. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
7. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
8. José Vander Villazana Flores (Satipo)
9. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
10. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
11. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
12. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

Pide la dispensa de la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD** / POR MAYORÍA: Fundamentación de Votos en Contra.

Por **UNANIMIDAD**, se dispensa la lectura del Acta Anterior.

Seguidamente se pide la dispensa del Acta N° 13 de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 07 de Julio del 2020.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano... Por **UNANIMIDAD** - se aprueba la dispensa del Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **07 DE JUNIO DEL AÑO 2020.** (VOTO NOMINAL)

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a la estación de despacho.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que para la presente sesión se ha recibido el siguiente documento:

- Informe N° 43-2020-GRJ/GGR, elevo expediente sobre Reglamento de Aplicación de Zonificación Ecológica y Económica de Junín para su revisión y aprobación, suscrito por el Gerente General Regional – Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que el documento en mención involucra el tema de medio ambiente y recursos naturales por lo tanto se trasladara a la Comisión Permanente de Medio Ambiente.

Somete a votación

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 250-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Informe N° 43-2020-GRJ/GGR del Gerente General Regional a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, para la evaluación y trámite que corresponda.

- Informe N° 208-2020-GRJ/GGR, elevo expediente para la aprobación de la declaratoria de prioridad de la protección y conservación de la rana gigante y la guanacha de Junín, suscrito por el Gerente General Regional – Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que el documento en mención involucra también el tema de medio ambiente y recursos naturales por lo tanto se trasladara a la Comisión Permanente de Medio Ambiente.

Somete a votación

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 251-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Informe N° 208-2020-GRJ/GGR del Gerente General Regional a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, para la evaluación y trámite que corresponda.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a estación de informes.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ESTACIÓN DE INFORMES:

Artículo 72°.- *En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.*

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- *Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.*

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros para que puedan hacer sus informes pertinentes.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Informa, que el 10 de julio visito la comunidad de Chamiriari obviamente previo al cumplimiento de la coordinación que se tuvo con la Dirección Regional de Agricultura de Junín para ver que corresponde dentro del plan de trabajo el reconocimiento de las comunidades el cual no estaban reconocidas durante años, como son las comunidades de Rio Negro no reconocidas asimismo hay muchos niños sin estudiar, pero con el reconocimiento con la resolución obviamente falta también el tema de su titulación. Se va hacer todas las coordinaciones para que el año en curso se hagan la titulación que corresponde, se ha reconocido a 7 comunidades de toda la provincia de Satipo, como es la omunidad del Bajo Picaflor, Alto Sonomoro, comunidad de Pampa Rosas, comunidad de Vía San Martin, comunidad de San Miguel centro de Maranquiari, comunidad de Gorodegui, comunidad de Shawanrama, son 7 comunidades que se han reconocido a nivel de la provincia de Satipo con Resolución de la DRAJ donde estuvo presente el director de la DRAJ, el director de la Agencia Agraria de Satipo, esperando de que las comunidades más adelante a partir del reconocimiento tengan todo el derecho para que puedan ser atendidos muchos de sus proyectos en razón que muchos de ellos fueron olvidados por el Estado.
2. Informa que el martes 14 de julio se desarrolló una reunión entre pocas autoridades para ver la situación crítica del hospital Higa Arakaki puesto que es un hospital que ya colapso, hay varios muertos por falta de oxígeno, hubo muchas reuniones políticas en las cuales ninguna de ellas han considerado para el abastecimiento de oxígeno a Satipo, se han reunido, pero en vista de la enfrentarían que tiene el director de la Red y el alcalde no se llega a nada bueno, para solucionar ello ante los problemas críticos se ha conformado una comisión inmediata donde se le ha encargado al Párroco de la provincia para que haga las gestiones del caso, para que represente y pida apoyo a muchas personas solidarias de repente para que puedan solventar económicamente y contrarrestar un poco la situación crítica que vive el hospital en la provincia de Satipo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



3. Informa que en el hospital de San Martín de Pangoa hace un mes han inaugurado los ventiladores mecánicos que a la fecha no funcionan, se ha tratado de buscar los medios necesarios pero hasta la fecha no ponen en funcionamiento dichos ventiladores.
4. Informa, que la Municipalidad en vez de apoyar al hospital de Satipo esta haciendo convenios con instituciones privadas como es EsSalud lo cual ellos mismos tienen su propio presupuesto y sin embargo la Municipalidad quería donar más de 30 balones de oxígeno y otros aspectos más relacionados a la crisis sanitaria, sin embargo los regidores que son conscientes de la problemática local no han aceptado por lo que están presentando una moción para que ese presupuesto pase al hospital ya que el hospital si cuenta con especialistas, cuenta con las instalaciones necesarias para asumir ello mas no EsSalud que ni siquiera tiene especialistas en Satipo.
5. Informa que el día jueves 16 de julio se constituyó justamente con el Director Regional de Transportes para ver el plan de reactivación de transporte interprovincial y local en la cual estuvieron muchas autoridades, empresarios del sector donde se han comprometido a realizar un acuerdo con el compromiso de parte del ejecutivo y de parte de las empresas para que asuman con responsabilidad dicha reactivación presentando su plan siguiendo los protocolos de seguridad para que no haya problemas.
6. Informa que el día sábado 18 se dio reinicio a la obra del instituto científico del café, por ello saluda y felicita el trabajo de parte del Gerente de Desarrollo Económico, quien estuvo presente también ahí, se ha cumplido todos los protocolos necesarios para el reinicio de actividades.
7. Informa, que se apersono a la UGEL Satipo donde pudo escuchar un audio de primera fuente para hacer la denuncia respectiva referente al jefe de personal de Satipo quien estaba involucrado en actos de corrupción y direccionamiento de algunas plazas respecto a procesos de contrata, algunos procesos administrativos y docentes ello se ha dado curso al Director Regional de Educación y al director de la UGEL Satipo para la apertura inmediata del proceso administrativo del mal funcionario, asimismo a través de este medio pone de conocimiento a la Comisión de Educación del Consejo Regional para que ponga cartas en el asunto, para las investigaciones respectivas, para que se llegue a una conclusión obviamente si se comprueba las responsabilidades del caso.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Informa, que hay un informe de contraloría el 019-2020-OCI 5341-SC, donde en el punto cinco indica sobre las situaciones adversas por lo que dará lectura: 1) equipos de laboratorio adquiridos por dos millones 90 mil 230 para reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria de la propagación del Covid 19 no se encuentran instalados al no priorizarse los ambientes donde deben de funcionar encontrándose actualmente afilados en el pasadizo de laboratorio que debería funcionar como referencia regional de la DIRESA Junín lo cual viene ocasionando que no se realicen las pruebas moleculares para detectar el virus, sin embargo en sesión de consejo se ha hecho la aprobación de la compra directa sin embargo el laboratorio



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



esta asinado esta arrinconado y no está haciendo el servicio para lo cual fue aprobado, por lo que en la estación de pedidos se hará el pedido correspondiente.

2. Informa que recibió una denuncia periodística en la provincia de Tarma donde se indicaba de que había la contratación de un personal en el hospital Félix Mayorca Soto en el área de estadística de la Srta. Carla Ornameche Barzola quien indica que es sobrina del Sub Director Oscar Baldeón Day del hospital Félix Mayorca Soto para lo cual se ha requerido la documentación necesaria, han dado respuesta bajo informe 306-2020-GRJ/DIRESA/RCT/RRHH donde indican que hacen llegar la condición actual del contrato bajo que modalidad fue contratada la señorita, también hacen llegar el acto resolutorio de la comisión evaluadora, es así que pone de conocimiento que hacen llegar la resolución 0019-2019 donde supuestamente el presidente de la Comisión de evaluación de contratación Cas es el señor Luis Armando Orihuela Lazo quien en ese momento era director ejecutivo de la Red y con eso termina el informe el cual lo tiene en mano, ellos indican que ellos son los de la comisión, sin embargo se tenía de conocimiento ya que el año pasado también había problemas con el tema del Cas por lo que sabía que el Presidente de la Comisión no era el Dr. Luis Orihuela Lazo, es por ello que se tuvo que apersonarse para hacer la búsqueda de la resolución donde efectivamente el Presidente de la Comisión de evaluación de los procesos Cas es el Dr. Oscar Alfonso Baldeón Day, en ese sentido él es quien hizo la contratación de su sobrina la Srta. Carla Ornameche Barzola porque es hija de la esposa del Dr. Oscar Day, la Srta. es hija de la Sra. Gloria Isabel Barzola Govia esposa del Dr. Day, la Srta. es sobrina del Dr. Day por parte de su esposa, siendo el parte de la comisión evaluadora de un proceso Cas el no pudo a ver seleccionado a su propia sobrina, la sobrina fue contratada para laborar de los meses del 31 de diciembre del 2019 y fue renovado su contrato en enero del 2020 al 30 de junio del 2020 ¿y porque al 30 de junio del 2020? Porque al 30 de junio la Srta. Presenta su renuncia voluntaria en vista que como consejera de la provincia hace llegar un documento con las investigaciones del caso un 26 de junio y a los 4 días después la Srta. Renuncia, por ello pone de conocimiento al Consejo para que en el área de pedidos se haga el pedido que corresponda.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Informa, acerca de las actividades que esta haciendo el Gobierno Regional con el tema de poder identificar casa por casa a los ciudadanos contagiados con el coronavirus justamente médicos de familia organizados por brigadas visitando casa por casa a las zonas más vulnerables del Valle del Mantaro, ello se espera que hagan lo mismo en las diferentes provincias porque en todas las provincias hay zonas de vulnerabilidad y de tanta necesidad.
2. Informa, que estuvo visitando por dos días el hospital Carrión, por lo que no deja de tener la razón el consejero Jorge Buendía en las anteriores sesiones de Consejo donde decía que había colapsado el hospital es triste y lamentable ver a los ciudadanos de diferentes condiciones socioeconómicas pobres jóvenes, adultos, mujeres, tirados en el piso llevando sus propias camas, llevando sus propias frazadas, gente que sale corriendo desesperada gritando la falta de oxígeno, diciendo que no hay atención, no hay personal ello es la realidad que está



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



viviendo, sin embargo dentro de ello el MEF bajo la complicidad de la Prefecta Regional no tan solo le hacen el favor al estado, le hacen un perjuicio a la región Junín, (menciona ello) porque manifiestan que hay 49 millones de soles que el Gobierno Regional no gasta y eso es totalmente falso, es por ello que se a apersonado a la oficina del Gobernador y se le ha pedido que remita toda esa información a cada uno de los Consejeros Regionales para que no haya un nivel de desorientar básicamente la información. En todo caso la problemática que une a todos es que se requiere tomar decisiones sobre la población que está muriendo, la gente que está enferma lógicamente mientras uno no tiene un familiar cercano que esté pasando esta situación no pasa nada, la semana pasada estuvo andando por los hospitales, Red de Salud de Chupaca, en la sanidad de las fuerzas policiales no hay medicina no hay pruebas, las señoras policías están buscando de centro de salud en centro de salud vienen buscando desesperadamente ayuda, se ha muerto otro policía en la provincia de Chupaca, y toda la comisaria de la provincia de Chupaca ha sido infectado ¿eso no llama a reflexión a las autoridades? Sin embargo piensan distorsionar respecto a la información presupuestal que ha transferido al Gobierno Regional aduciendo que hay dinero y no se gasta, entonces pide a los consejeros que en esas circunstancias más difícil que viene atravesando la región Junín no solo Huancayo si no a nivel de la región Junín, lo que nos une es una sola causa el de defender la vida y la salud de la población y por ende todos como Consejo Regional deben estar unidos, unidos en criterio, unidos en objetivo, unidos para hacer un frente a este tema.

3. Informa que estuvo haciendo algunas coordinaciones con el Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional asimismo también con el Sub Gerente de Estudios, la semana que paso ya se lanzó a licitación la construcción del hospital de Chupaca ya que dicho proyecto es un anhelo tan importante para la provincia, por lo que según el proceso que es de 45 días se espera para ver si existe un ganador para poder ejecutar el gran proyecto anhelado hace décadas de años.
4. Por otro lado indica que esta semana y la semana que viene se va dar inicio a la construcción del Puente Comuneros II justamente que está bajo la responsabilidad de la Empresa SIMA Perú, ello también llena de satisfacciones en esta circunstancias de desgracia, mientras a otros ni esas noticias asientan el buen ánimo de cada ciudadano.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Informa, referente al programa que ha implementado el Gobierno Regional sobre médico de familia quienes se encargan de hacer el tamizaje inicial posterior a ello el seguimiento mediante médicos y también la entrega de medicamentos adecuados si hubiese algún ciudadano que dio positivo al terrible Covid 19.
2. Informa que ya se cuenta con el terreno saneado en Chilca para el hospital de categoría A 1, se está esperando la transferencia que haga el Municipio hacia el Gobierno Regional para que inicien con la obra que es tan necesaria en el pueblo del sur, que no solo va beneficiar al pueblo de Chilca sino a la gente que viene de Ayacucho y Huancavelica.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



3. Informa que el hospital Carrión está colapsado, los colchones están afuera, etc, a la vez se suman los centros de atención primarios como es el centro de salud la Libertad que también ha colapsado, el centro de salud la Libertad no cuenta con energía para el área Covid muchos de ellos se quedan hasta las 6 de la tarde con la linterna de sus propios celulares para atender a la población, por lo que se debería pedir un informe al respecto.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Informa, que Jauja no es ajena a la situación que se está viviendo, se sabe que Huancayo ha colapsado, pero como bien saben Jauja no solo recibe la atención de pobladores de Jauja sino también de la provincia hermana de Yauli La Oroya y aun pese a toda la situación, y a los esfuerzos que hace el personal médico todo ello está quedando insuficiente dado el incremento de todas las personas que están siendo infectados con esa terrible pandemia. Se está esperando al igual que la provincia de Huancayo esos programas que están siendo bastante efectivos como es el programa médico por familia para que puedan identificar, y lo critico en la región es que casi un 80% de personas son asintomáticas que no solamente están llevando el virus en sus cuerpos y organismo si no que lo más preocupante es que son focos infecciosos dentro de sus mismos hogares y a su vez ello sigue infectando a toda una población entonces es un trabajo muy importante ya que sería muy bueno que se aplique ello en las 9 provincias a nivel de la región Junín.
2. Informa que la preocupación de la provincia y de la región es el tema del oxígeno, urge ese tema, por lo que ruega a los hermanos consejeros que están liderando la Comisión de Salud hacer todos los esfuerzos para que tomen las acciones que lleven a agilizar la producción de oxígeno dado que existe que la empresa Praxair podría tener la capacidad de producir pero hasta el momento no se tiene luz verde no se tiene prácticamente el apoyo de la empresa para poder proveer de oxígeno a la región Junín, se están haciendo muchos esfuerzos esperando se llegue a buenos términos en salvaguarda de todos los hermanos, si bien es cierto una vida que pierde es una perdida que viene afectando a todos, inclusive como consejeros se ha vivido en vida propia el flagelo de la pandemia porque ello está tocando a las familias por lo que no se debe ser indiferente a todo lo que viene ocurriendo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Informa, que el hospital Julio Cesar Demarini Caro a colapsado, ya no hay camas, los pacientes que están llegando prácticamente están comprando sus colchones, catres, incluso se les está pidiendo sus propios balones de oxígeno por lo que los familiares tienen que asumir la responsabilidad de buscar para salvar la vida de un familiar, están vendiendo sus bienes, rematan sus bienes porque no venen a un precio justo para que el familiar que está infectado pueda ser atendido, entonces ello es el clamor de la provincia de Chanchamayo. Lo mismo pasa en Pichanaki, sin embargo en Pichanaki se tiene a un alcalde solidario quien es el señor Raúl Aliaga Sotomayor quien ha dispuesto de volquetes con los balones de oxígeno hasta la ciudad de Pucallpa porque la Oroya ha colapsado, han ido a traer oxígeno porque la gente está



muriendo a diario, en Perene hay entierros a diarios entonces es triste ver a las personas, vecinos que ya ni recorren a los hospitales solo están en sus casas con el tratamiento indicado, con matico, eucalipto y con algunas pastillas, es triste la realidad y peor cuando se enteran los vecinos y otros familiares no se acercan ni siquiera pueden ir a visitar por el temor de ser contagiados.

2. Informa que el 09 de julio visito el circuito de manejo de Rio Negro ya que hay muchos pedidos de los transportistas quienes tienen licencias vencidas, otras por recategorizar, el circuito de manejo de Rio Negro esta con el protocolo solo esperando que en Huancayo den la orden para que sean atendidos todos los hermanos transportistas o conductores de vehículos.
3. Informa, que el jueves 18 visito el hospital Julio Cesar Demarini Caro donde pudo observar todos los acontecimientos que vienen pasando todos los pacientes Covid. Asimismo por la tarde se apersono a la obra de Pampamichi ya que para el día 17 debería haber iniciado con todo el protocolo correspondiente, sin embargo se dio con la sorpresa que no hay nada, todos los fierros están amontonados, los cementos están que se pasan y prácticamente la obra ya debe de iniciarse, la obra es de un 1 millón 800 mil soles y hasta ahora no se ha dado inicio.
4. Informa que visito el Colegio Industrial Perene donde pudo ver el clamor de los trabajadores quienes han estado trabajando en la obra, hasta el momento no se les ha pagado, sin embargo el Gerente General dijo que había sido transferido el dinero a la cuenta mancomunada sin embargo no se les ha pagado a los trabajadores. De otro lado (indica) que no hay nadie en la obra.
5. Informa que visito el Centro de Salud del distrito de Perene ya que hay quejas de los trabajadores quienes indican que no tienen los EPPs, por lo que hace un llamado a los encargados de dotar los EPPs, los que están en el sector salud son los soldados de guerra que día a día vienen batallando pero si no tienen los armamentos como es las mascarillas, los mandilones, los guantes, ellos también un poco que se acobardan de ingresar para atender a pacientes Covid, por lo que posteriormente se hará el pedido correspondiente.
6. Informa que se reunió con el Director de Transportes en la provincia de Chanchamayo para dar reinicio al transporte interprovincial donde se ha tomado varias cláusulas, lamenta la no participación de muchos transportistas de muchas empresas donde se ha visto y se ha quedado que todas las empresas empezaran a circular siempre en cuando cumpla con los protocolos de bioseguridad tal como lo pide el Ministerio de Transportes y como lo determina el Ejecutivo del Gobierno Central.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Informa, que la provincia de La Oroya no es ajeno a lo que se está viviendo con el tema de la pandemia, a diario también hay entierros en la ciudad de la Oroya, asimismo la Micro Red está colapsado porque La Oroya solo tiene una Micro Red, está colapsando el hospital de Jauja y casi la mayoría enfermos de Covid son de la Oroya entonces la provincia no es ajena a ello, se espera la pronta atención del Gobierno Central para que de su ayuda al Gobierno Regional y esta a su vez a la Micro Red de Yauli La Oroya.



2. Informa, que el viernes 18 en la provincia de La Oroya se realizó una reunión de trabajo para la implementación de la reanudación del servicio de transporte interprovincial, ello ha sido convocado por la DRTC, fue una reunión de trabajo muy interesante en la que debieron estar presentes los actores principales de transporte interprovincial el cual son los señores transportistas de las distintas empresas de la Oroya, de Yauli a Huancayo, sin embargo solamente ha asistido 5 representantes de las empresas de transportes, y ello es muy lamentable, porque cuando no se cumplen los lineamientos generaran consecuencias en la salud de la población, es ahí donde la población y los mismos actores dirán que las autoridades no hacen nada, sin embargo el Gobierno Regional está cumpliendo su trabajo está ayudando con el tema del transporte interprovincial en la provincia de Yauli La Oroya, pero se escucha en las emisoras decir ¿dónde están las autoridades? ¿qué hacen las autoridades?

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Informa, que el domingo último a las 11:00 am visito el hospital de Pangoa donde pudo evidenciar la falta de equipamientos de EPPs al personal de primera línea donde llegan los primeros accidentados, asimismo los médicos, enfermeras no tienen el EPP, curiosamente hace 10 días una obstetra tenía Covid y se fue a cuarentena a su regreso nuevamente se volvió a contagiar.
2. Informa que se ha evidenciado un hecho a nivel regional sobre la ambulancia en el hospital de Pangoa donde hacen un mal uso con el bien del estado, aparte que no es permitido el transporte según la RM del 23 de diciembre del 2015 donde indica que no está permitido el traslado de medicamentos en esas condiciones.
3. Informa que se reunió con el Presidente de las Juntas Vecinales del distrito de Pangoa en relación a la construcción del hospital de Pangoa, donde ellos están reiterando pidiendo el informe detallado sobre el estado situacional del hospital de Pangoa.
4. Informa, referente al abandono que se tiene en el sector salud referente a Mazamari, el director de la Red de Salud de Satipo está abandonando a las Micro Redes especialmente a la Micro Red de Mazamari, las comunidades nativas han emitido un pronunciamiento respecto a que no está llegando la atención de la salud a dichos lugares donde está diseñado para preservar la salud.
5. Informa que al igual que los laboratorios moleculares, los ventiladores mecánicos que fueron inaugurado con bombos y platillos el 26 de mayo en Pangoa hasta la actualidad no entran en funcionamiento, están arrinconados empolvándose, es característica de la presente gestión dejar las cosas arrinconadas y no poner en funcionamiento.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Informa que frente a las prioridades que pretende establecer el Gobierno Regional ante el Gobierno Nacional existe mucha desinformación que ha llegado a todos los espacios, incluso dentro de la provincia de Junín, tanto los representante del Gobierno Central en la región y también algunos congresistas que ni siquiera alguna vez han participado de las sesiones de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



plataforma regional al cual el Gobierno Regional los ha convocado, son los que más desinformación propician y de esa manera crean un distanciamiento entre la población para conseguir los objetivos de atender las necesidades de salud que en este momento azota a la región Junín, frente a ello es necesario que el Consejo Regional el día de hoy teniendo en agenda pueda tener claridad sobre la información respecto al tema.

2. Informa que participo de una reunión convocada por la Agencia Agraria sobre el programa agro rural en la dotación de algunos aspectos de ayuda sobre todo por la temporada de helada en algunos distritos de la provincia, participaron los alcaldes de los distritos de la provincia de Junín quienes manifestaron que es importante fortalecer las Agencias Agrarias en los aspectos logísticos y sus maquinarias para que puedan prestar la asistencia, para que de esa manera puedan cumplir con los fines y beneficiarse con los programas que tiene el Estado, porque hay carencias de vehículos, hay carencias con las maquinarias, han consultado y preguntado que hay un fortalecimiento y la renovación de esos equipos para que puedan dotar en esos aspectos con los instrumentos que van a servir a los trabajadores de la Agencia Agraria para que puedan fortalecer su trabajo, asimismo (indica) y recuerda bien que dentro del plan de trabajo que presento el Director de Agricultura estaba el fortalecimiento de las Agencias Agrarias para mejorar el rol en el trabajo en el sector agrario.
3. Informa que el 18 de julio participo en la reunión que propicio la DRTC para el reinicio del transporte interprovincial, ahí han participado los gerentes de las empresas que tienen sus vehículos que hacen transporte interprovincial en distintos rubros, se ha abordado esa problemática, se han dejado las misivas los lineamientos que ha elaborado el MTC esperando que se puedan superar porque existen muchas debilidades y particularidades entre ellas se ha manifestado lo que también se ha propiciado en la plataforma regional de la lucha contra el Covid porque en la reactivación económica es necesario hablar del transporte rural, el transporte rural tiene sus propias particularidades y no solo ocurre en la región Junín ocurre en las otras provincias y en las otras regiones por lo tanto ello ha sido trasladado a los representantes cuando participaron en la reunión de la plataforma como es el Ministro de Justicia, sin embargo a la fecha sigue dejándose en el abandono a los alcaldes que tienen zonas rurales en donde no existe otra forma de transportarse el cual es a través de camiones vulnerándose y no ajustándose a ninguna norma del Gobierno Nacional, por lo que toda esperanza de encontrar alguna forma de hacer frente al problema con todo nivel de gobierno con los representantes del Gobierno Central en la región no tiene sus resultados y en las últimas reuniones ya ni siquiera hay presencia del Gobierno Central, en ese sentido es necesario poner énfasis en ese tema, de igual manera se ha pedido que el Director de Transporte pueda trasladar esa preocupación al MTC.
4. Informa que visito el circuito de manejo de la zona alto andina, se ha visto que hay trabajos avanzados, de otro lado indica que el director ha mencionado que va continuar con esa gestión quedando solamente pendiente una visita por parte del MTC para que pueda hacer la evaluación de la pista de manejo para que sea habilitado dentro de la provincia de Junín el cual va atender a la zona alto andina.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



5. Finalmente saluda el trabajo que viene haciendo el Gobierno Regional en la reactivación económica, se han tenido reuniones sobre la culminación de trabajos de campo de la carretera JU 100, de igual manera también se está iniciándose con todos los trámites para la licitación de la obra Avenida 6 de agosto de la provincia de Junín, en ese sentido se le ha entregado un monto de alrededor de 07 millones para que pueda iniciar dicho proceso, ello es recibido de buena manera por la población por lo que saluda el trabajo que viene haciendo el Gobierno Regional a través de sus gerencias como es de infraestructura y de estudios, teniendo en cuenta que hay proceso de reactivación económica que es la única forma que después de la cuarentena puedan ser atendidos los hermanos de la provincia para que de esa forma lleven algún ingreso a sus hogares.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a estación de pedidos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Artículo 74°.- Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros Regionales a realizar sus pedidos correspondientes.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide que se cite al Director Regional de Salud para que dé un informe detallado sobre el informe de Contraloría con respecto al laboratorio de pruebas moleculares.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 252-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Salud Junín a la siguiente sesión virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre el informe de Contraloría respecto a los laboratorios de pruebas moleculares.

2. Pide, se cite al Director del hospital Felix Mayorca Soto – Lic. Jim Solano, conjuntamente con la Jefa de Recursos Humanos para que puedan dar una explicación del por qué omitieron la información, o porque dieron una información faltante, o una información errada en este caso a un representante del Consejo Regional, se ve que hay algún tipo de encubrimiento el cual no querían que se sepa que el Presidente de la Comisión habría cometido tal falta.

CONSEJERO DELEGADO: Pide mayor aclaración con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: En todo caso seria, solicitar la presencia del Director del hospital Felix Mayorca Soto – Lic. Jim Solano a fin de que brinde su descargo con respecto al informe N° 309-2020-GRJ/DIRESA/RST/URRHH donde se dio una información errada al requerimiento de una representante del Consejo Regional Junín.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Pregunta, ¿si se va investigar el nepotismo o la información errada?, son dos cosas distintas; si se quiere investigar todo el tema de la contratación, o de un posible tráfico de influencia, nepotismo, información no adecuada, sugiere que se conforme una comisión de investigación para que investigue todos esos aspectos.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Retira el pedido y asume la sugerencia del Consejero Arcos el de hacer la conformación de una comisión de investigación, porque efectivamente se iba hacer otro pedido adicional pero bueno se va comenzar con la comisión de investigación.

CONSEJERO DELEGADO: Pide que consolide el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Indica que solicita la conformación de una comisión de investigación para el caso de nepotismo y tráfico de influencia dentro del hospital Felix Mayorca Soto.

SECRETARIA EJECUTIVA: Recomienda que se utilice la palabra presunta porque posiblemente haya una explicación, hay derecho a defensa contemplado en la Ley de Procedimiento Administrativo General, entonces se debe tener cuidado a como se formula el pedido. De otro lado indica que no solo se debe basar en el presunto nepotismo y el tráfico de influencia, sino lo que es más grave sería el que hayan brindado una información falsa a un miembro del Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que procede a la conformación de la Comisión.

CONSEJERO DELEGADO: Pide Propuestas para Presidente.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Propone a la Consejera Tatiana Arias.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Propone al Consejero Jorge Rojas Gamarra.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. MAYORÍA.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Votos a favor: 8 votos para la Consejera Tatiana Arias Espinoza y 3 votos para el Consejero Jorge Gamarra.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Indica que está de acuerdo para que la Consejera Tatiana Erlinda Arias sea la Presidenta de dicha Comisión.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Indica que está de acuerdo para que la Consejera Tatiana Erlinda Arias sea la Presidenta de dicha Comisión.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Indica que está de acuerdo para que el Consejero Jorge Rojas Gamarra sea el Presidenta de dicha Comisión.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Indica que está de acuerdo para que la Consejera Tatiana Erlinda Arias sea la Presidenta de dicha Comisión.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Indica que está de acuerdo para que el Consejero Jorge Rojas Gamarra sea el Presidenta de dicha Comisión.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Indica que está de acuerdo para que la Consejera Tatiana Erlinda Arias sea la Presidenta de dicha Comisión.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Indica que está de acuerdo para que la Consejera Tatiana Erlinda Arias sea la Presidenta de dicha Comisión.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Indica que está de acuerdo para que la Consejera Tatiana Erlinda Arias sea la Presidenta de dicha Comisión.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Indica que está de acuerdo para que el Consejero Jorge Rojas Gamarra sea el Presidenta de dicha Comisión.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Indica que está de acuerdo para que la Consejera Tatiana Erlinda Arias sea la Presidenta de dicha Comisión.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Indica que está de acuerdo para que la Consejera Tatiana Erlinda Arias sea la Presidenta de dicha Comisión.

CONSEJERO DELEGADO: Pide propuestas para vicepresidente.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Propone al Consejero Jorge Rojas Gamarra.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que no habiendo más propuestas somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO: Pide propuesta para miembro de la Comisión.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Propone al Consejero Luis Carhuallanqui.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Propone al Consejero Saúl Arcos.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Indica que está de acuerdo para que el Consejero Saúl Arcos Galván sea el miembro de dicha Comisión.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Indica que está de acuerdo para que el Consejero Saúl Arcos Galván sea el miembro de dicha Comisión.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Indica que está de acuerdo para que el Consejero Saúl Arcos Galván sea el miembro de dicha Comisión.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Indica que está de acuerdo para que el Consejero Saúl Arcos Galván sea el miembro de dicha Comisión.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Indica que está de acuerdo para que el Consejero Saúl Arcos Galván sea el miembro de dicha Comisión.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Indica que está de acuerdo para que el Consejero Saúl Arcos Galván sea el miembro de dicha Comisión.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Indica que está de acuerdo para que el Consejero Saúl Arcos Galván sea el miembro de dicha Comisión.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Indica que está de acuerdo para que el Consejero Saúl Arcos Galván sea el miembro de dicha Comisión.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Indica que está de acuerdo para que el Consejero Saúl Arcos Galván sea el miembro de dicha Comisión.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Indica que está de acuerdo para que el Consejero Saúl Arcos Galván sea el miembro de dicha Comisión.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Indica que está de acuerdo para que el Consejero Luis Carhuallanqui sea el miembro de dicha Comisión.

SECRETARIA EJECUTIVA: 10 votos para el Consejero Arcos y 1 voto para el Consejero Carhuallanqui. Indica que tienen que establecer fecha de entrega del informe por parte de la Comisión.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Menciona para la segunda sesión ordinaria del mes de agosto.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 253-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, una Comisión Investigadora a fin de investigar el presunto nepotismo y tráfico de influencia en el hospital Félix Mayorca Soto; y sobre la presunta información falsa brindada a un miembro del Consejo Regional como es la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza de la provincia de Tarma.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENTREGAR, el informe de la Comisión Investigadora la segunda sesión ordinaria del mes de agosto del presente año.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Pide, la presencia del Director de la Red de Salud Valle del Mantaro para que informe sobre las condiciones de los Centros de Salud Primarios que se encuentran bajo su administración.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 254-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director de la Red de Salud Valle del Mantaro a la siguiente sesión virtual de Consejo a fin de que brinde un informe sobre las condiciones de los Centros de Salud Primarios que se encuentran bajo su administración.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pide, ampliación de plazo, para que la Comisión Investigadora que está viendo el tema de “La Gran Familia” pueda entregar su informe al Pleno la segunda sesión ordinaria del mes de agosto puesto que hasta el momento no han brindado la información que se ha solicitado oportunamente.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 255-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR**, la ampliación de plazo de la Comisión Investigadora que aborda el tema de investigación sobre la Gran Familia, lo cual entregaría su informe al Pleno del Consejo la segunda sesión ordinaria del mes de agosto del presente año.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pide, que se cite a la Jefa del Centro de Salud Yauli La Oroya para que brinde el estado actual que se está viviendo con el tema de la pandemia del Covid 19.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 256-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, a la Directora del Centro de Salud de Yauli - La Oroya a la siguiente sesión virtual de Consejo para que brinde un informe sobre el estado situacional de las atenciones frente al Covid 19.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pide, se cite al Director Regional de Agricultura para que pueda informar al Consejo Regional sobre los avances de su plan de trabajo sobre el fortalecimiento de la Agencias Agrarias de la región Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 257-2020-GRJ/CR



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Agricultura Junín, a la siguiente sesión virtual de Consejo para que brinde un informe sobre los avances de su plan de trabajo respecto al fortalecimiento de las Agencias Agrarias de la región Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Siguiente Estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Artículo 80°.- *En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hubieran pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.*

Artículo 81°.- *En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieran pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.*

Artículo 82°.- *Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.*

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- *Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.*

Artículo 84°.- *Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.*

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1) PRESUPUESTO DEL COVID-19, DESTINADO DEL GOBIERNO CENTRAL AL GOBIERNO REGIONAL. 2) ESTADO SITUACIONAL DE LIQUIDACIÓN DE OBRA “CENTRO DE SALUD MAZAMARI” E INCLUIR EL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA A LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que recibió la comunicación de parte del Gerente General quien señalo que sigue presente en el desarrollo de la Plataforma Multisectorial Regional de Lucha contra el Covid, ya que él tiene participación obligatoria, por lo que está solicitando pasar su participación posterior al del Director de Salud es decir en el segundo punto.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta si el Director de Salud está presente en la plataforma, porque posiblemente también está en la misma situación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que dentro de la Plataforma hay un funcionario sin cámara, en todo caso se va a comunicar internamente.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido formulado por el Gerente General Regional, bajo el sustento que hizo la Secretaria Ejecutiva.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 258-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: TRASLADAR, el primer punto de agenda para el segundo orden, en razón que culminada la reunión de la Plataforma Multisectorial Regional de Lucha contra el Covid, el Gerente General Regional realizara su participación respecto a los puntos por el que fue citado en la presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, RESPECTO A: 1) ESTADO SITUACIONAL DE BONOS COVID AL PERSONAL DE SALUD DE LA REGIÓN JUNÍN QUE



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



PRESUNTAMENTE NO HAN SIDO CONCRETIZADOS, 2) LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS MEDICOS EN LOS HOSPITALES COVID 19 DE LA REGIÓN JUNÍN, 3) ESTADO SITUACIONAL DE LA REPARACIÓN DE LOS 25 VENTILADORES MECÁNICOS EN EL IREN CONCEPCIÓN, 4) INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DEL GAS MEDICINAL EN LA REGIÓN JUNÍN Y SOBRE LA POSIBLE SOLUCIÓN CON LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO, Y 5) FINALMENTE REPROGRAMANDO SOBRE EL PLAN DE TRABAJO QUE QUEDO PENDIENTE.

CONSEJERO DELEGADO: Invita al Director Regional de Salud hacer el uso de la palabra para que brinde el informe sobre el siguiente punto.

❖ **ESTADO SITUACIONAL DE BONOS COVID AL PERSONAL DE SALUD DE LA REGIÓN JUNÍN QUE PRESUNTAMENTE NO HAN SIDO CONCRETIZADOS A LA FECHA:**

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Saluda y expone.

Respecto al bono (indica) que se ha repartido a las redes de salud en toda la región Junín, la región Junín tuvo 124 mil soles los mismos que fueron distribuidos a la Dirección Regional fue asignado 12 mil, al Daniel Alcides Carrión 42 mil, al hospital El Carmen 25 mil, a Jauja 55 mil, a Tarma 31 mil, a Junín 14 mil, a la Red Valle del Mantaro 46 mil, a Pichanaki 59 mil, a San Martín de Pangoa 7 mil, a la Red de Chupaca 28 mil, en ello no estaba contemplado ni Satipo ni Chanchamayo por la demora en la entrega de la solicitud con respecto a lo que MINSA pide en los 10 días hábiles entregar dicha información para poder dar el presupuesto, entonces en ese punto se ha entregado de acuerdo a la petición de las diferentes redes en el momento oportuno para la entrega de los bonos en el mes de abril.

En mayo y junio todavía el MINSA no transfiere, para ello se ha emitido documentos para el Ministerio de Salud, para la PCM y a los diferentes órganos encargados para que puedan hacer el traspaso de presupuesto, el personal que se tiene trabaja por ese beneficio y si no se tiene contento al personal con ese beneficio entonces los resultados son caóticos, el estrés que van sintiendo los operadores de salud.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Indica que estuvo conversando con un grupo de personal de salud como son médicos, enfermeras quienes señalan que en ningún momento han recibido ni un sol de bonificación, ya han transcurrido más de 137 días de la medida de emergencia y son ellos los que están en la primera línea enfrentando la batalla de lucha contra el Covid, hay un compromiso de parte del Gobierno Central el de brindar un bono al personal de salud sin embargo según lo consultado no hay la entrega de los mismo. (Pide mayor aclaración).

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. ¿Quién es el directo responsable de transferir el bono a los hospitales y las Redes de Salud? En el caso de Chanchamayo no se ha transferido ningún bono.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



2. Menciona que según el informe del director se pagó el bono en el mes de abril y que falta mayo y junio, de otro lado indica que en el hospital el Carmen han destinado 25 mil soles, entonces la pregunta es ¿quiénes son beneficiarios con el bono? Solo los que trabajan en el Carmen o solo para aquel personal que atienden a pacientes con Covid.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. ¿si los bonos han sido distribuidos al personal Cas que atiende a pacientes Covid?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que le preocupa porque Satipo no está incluido en la entrega del bono al personal en salud.
2. Menciona que, en zonas periféricas también se están haciendo la atención de primera línea, por lo podrían atender un supuesto o un caso confirmado de Covid lo cual también es derivado y trasladados, sin embargo conversando con el personal indican que ellos no han recibido ningún bono y que su jefe no los ha incluido en la relación ¿Cómo hacen o como se maneja la relación para la entrega del bono, si ese personal también brinda la atención a posibles casos Covid?

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Referente a lo informado por el director, cuando manifiesta que tuvo plazos para que entreguen el informe de la relación al MINSA, pregunta ¿si aún hay plazos para que en los siguientes meses puedan cobrar el bono? ¿aún se puede mandar el informe al MINSA?
2. ¿Qué es lo que no han presentado a tiempo? ¿Cuál es el requisito?

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que al haber incumplimiento de parte de sus directores, y ello perjudica al personal de salud que labora en esa emergencia, pregunta ¿usted ha tomado algunas acciones al respecto, o que dicen las normas respecto a dichos procedimientos?

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Referente a la primera pregunta, ¿Quiénes son los encargados de ejecutar el pago de los bonos? (indica) que cuando se trasladó el presupuesto a las redes el encargado de recibir el presupuesto primero es la parte presupuestal y recursos humanos, ellos son los encargados para poder dar fe a que personas ingresan a dicho bono, normalmente se encuentran o se rigen al amparo del DS N° 058-2020 donde explica que personal tiene que recibir el bono, no todo el personal recibe el bono; hay otra pregunta que hicieron respecto a ¿Cómo se llega al personal que también trabaja directamente con sintomatología Covid?, como DIRESA se ha enviado documentos al MINSA para ver cómo se deroga ese decreto a través del Ministerio de Salud y se pueda acceder a todos el bono, no solamente al personal asistencial también personal administrativo, porque sin personal administrativo no se está haciendo un adecuado uso de ese presupuesto.

Respecto de a quienes les toca el bono, (indica) que les toca a todos aquellos que están trabajando en áreas Covid exclusivamente áreas Covid ello es lo que dice la norma, pero para ello se han elevado



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



documentos para que puedan alumbrar la llegada de la norma a todo el personal que está trabajando con pacientes Covid.

Respecto a la pregunta que se puede hacer para regularizar esos pagos, (señala) que efectivamente se puede regularizar, ello es de acuerdo al director y al jefe de recursos humanos para que pida el sustento para que puedan regularizar sus pagos al personal que está laborando con pacientes Covid, y que de antemano se ha recibido la regularización y se está dando la regularización a esos pagos porque esos pagos lo recibe la DIRESA pero se eleva con una Resolución Directoral al MINSA para que ellos hagan un clasificador y manden ese presupuesto para que sean pagados al personal que está en área Covid.

Referente a lo que hizo DIRESA frente al incumplimiento de algunos directores, (señala) que desde DIRESA se hizo la apertura de un proceso administrativo frente a la demora de los bonos que normalmente requiere, el proceso administrativo es para el director de Satipo.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que corresponde la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Menciona que se tiene la suma 324 mil soles para la región Junín ¿Qué cálculos hizo para poder destinar los montos a los diferentes hospitales y redes?
2. Sugiere que el bono se entregue a todos, ya que desde el vigilante hasta los que trabajan directamente con los pacientes Covid están expuestos al contagio del Covid ¿Por qué esa diferencia?

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Referente a lo que indico el director que ni Chanchamayo ni Satipo no están incluidos en el bono porque el director de la red no envió el informe a tiempo ¿En qué consiste el proceso administrativo? ¿en qué situación está ese tema?

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Respecto a la primera pregunta, (señala) que se ha sacado un plan con los de recursos humanos para que de esta manera se pague a cada personal que está trabajando con pacientes Covid, se les está pagando un bono de 760 soles.

Desde el área de DIRESA se pretende impulsar el alza de sueldo para el área de salud y que no hay un vacío de un trabajador con otro, en esta pandemia todos están expuestos el virus no distingue si eres vigilante, médicos, el virus puede llegar a todos y por ende todos los trabajadores del sector salud en la región Junín laboran por una remuneración.

Respecto al proceso administrativo, se le aperturado el procedimiento administrativo con los informes rápidos de asesoría legal con los incumplimientos porque es una normativa que está penado ya que se está tocando con sueldos de los trabajadores y eso está en la normativa, y se está aplicando la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



normativa para poder sancionar uno administrativamente al director y considerando tal vez de acuerdo a la gravedad hasta el retiro del cargo.

Respecto a la subsanación de parte de Chanchamayo y Satipo, (señala) que ya está preparando la Resolución Directoral para enviar al MINSA y al Ministerio de Economía y Finanzas para que se le pague el bono al personal de esas provincias lo más pronto posible.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Manifiesta que se debería sacar un acuerdo de parte del Consejo Regional para que el bono se entregue a todo el personal de salud sin distinción de que ellos trabajan o no con pacientes Covid.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Indica que converso con la Ministra de Salud, asimismo (señala) que está trabajando un informe con el sustento necesario para que el pago del bono se dé a todo el personal en general en el sector salud, ello es uno de los objetivos que se tiene desde DIRESA.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que en todo caso se tiene que presentar una moción de parte del Consejo Regional posteriormente, en todo caso habría que fijar algún acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Manifiesta que escuchando al director de DIRESA y al Consejero Lara, se debe entender que el tema de los incentivos Covid a nivel de los trabajadores de primera línea a nivel de todo el Perú y ello son políticas de estado, lo que se debe dejar de entender es que ni modo que el trabajador administrativo que trabaja en oficina no va estar en el mismo nivel de peligro que va estar el médico, aquella enfermera aquel personal de salud que está trabajando directamente a los pacientes Covid, son situaciones distintas, ello es un tema de mayor análisis, mayor evaluación para proponer o hacer un mayor pronunciamiento.
2. Por otro lado señala que se debe concluir con un acuerdo, ya que el director de salud manifestó que se va instaurar un proceso administrativo quienes incumplieron con el informe pertinente por el cual no han recibido los bonos muchos de los médicos, es posible que para la próxima sesión de consejo se tenga que informar respecto al avance de apertura del proceso administrativo que se está implementando por la irresponsabilidad de aquellos funcionarios.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que ha comprendido que hay algunos personales como es vigilancia que no están considerados en ese tipo de bonos, en todo caso habría que precisar por parte del director de DIRESA ¿a quienes está incorporando con la documentación que está tramitando? para que el Consejo Regional tenga en cuenta. Y el segundo pedido es respecto al proceso administrativo que está tomando desde su dirección.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:



1. Manifiesta que el hospital El Carmen no está atendiendo a pacientes Covid, el Carrión es el quien está atendiendo a pacientes Covid, sin embargo se le ha transferido 25 mil soles, en todo caso es necesario que precise el director de DIRESA ¿a qué personales van hacer acreedores de esos bonos Covid en el hospital El Carmen?

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que a segunda rueda de preguntas a culminado, lo que se pretende ahora es abordar un Acuerdo Regional, por lo que se está pidiendo el apoyo del Director Regional de Salud, por lo que piden que precisen sus consultas en el momento indicado, en base a lo manifestado por el Consejo Lara se le esta preguntado al Director de Salud a fin de saber a quienes viene comprendiendo según el nuevo informe que va remitir al MINSA respecto a quienes le compete el bono Covid para que en base a ello pueda tomar una moción y/o alguna decisión.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Con respecto a quienes se está considerando para esos bonos, (señala) que se está considerando áreas álgidas administrativas por ejemplo como es administración, área logística esas áreas que tienen que tener a la par rapidez con todo lo que se está requiriendo en lo que es la parte asistencial, la parte administrativa – logística – asistencial.

Entonces como DIRESA al hacer pruebas de tamizaje han salido varias personas positivas entonces ellos se han ido a cuarentena, entonces se está perdiendo recursos humanos, entonces no es solo personal asistencial es toda la organización, porque la organización es administrativo y asistencial y se tiene que dar la importancia.

Con respecto al personal de limpieza o seguridad, como se sabe están tercerizados como lo que es una empresa que contrata limpieza y seguridad, en ese sentido no se podría hacer mucha atingencia, se tiene que revisar la normativa, porque ellos han ganado un proceso de acuerdo o tal vez se puede re fraccionar unas cláusulas para que ellos puedan ver como se les da algún tipo de recompensa con la laborar que hacen ellos, pero si lo que es la parte administrativo y asistencial del hospital.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que el Director ya preciso mejor el tema, entonces pregunta al Consejero Jesús Lara si insiste en su pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Manifiesta que como Consejero y con las funciones que tiene solicitara sus propias consultas internamente.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que el Consejero Jesús Lara ha retirado su pedido. Entonces ahora toca concentrarse en el pedido del Consejero Saúl Arcos.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que escucho al director de la DIRESA decir que había un nivel de irresponsabilidad de los funcionarios para poder garantizar el pago de los bonos de aquellos médicos, manifestó



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



que están en la apertura de un proceso administrativo, sería pertinente que en la próxima sesión de Consejo pongan de conocimiento en qué nivel de avance están esos procesos administrativos porque simplemente van a quedar en palabras y ahí quedo, es pertinente en todo caso hacer el seguimiento pertinente a esos procesos que vienen implementando en su jurisdicción.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta que el Consejero Saúl está pidiendo la presencia en la siguiente sesión ordinaria a fin de que brinde un informe sobre los avances de los procesos administrativos aperturados sobre este tema.

Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 259-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Salud Junín a la siguiente sesión virtual de Consejo, a fin de que brinde un informe sobre los avances de los procesos administrativos aperturados a las Redes de Salud que han incumplido en brindar información respecto al bono Covid.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por el siguiente punto.

- ❖ **LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS MEDICOS EN LOS HOSPITALES COVID 19 DE LA REGIÓN JUNÍN:**

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Manifiesta que en lo que es brechas de recursos humanos, se ha tenido el análisis que para el hospital Carrión se tiene una necesidad de 272 PEA que equivale en dinero a 6 millones 790 mil soles en esos PEAS se está considerando médicos intensivistas, enfermeras intensivistas, técnicos especializados en lo que es la parte intensiva y personal de limpieza que acopia en esta área que es demasiado, en aras de ello se ha visto la consecuente implementación de la parte de infraestructura lo que es la expansión Covid, en la expansión Covid se tiene a los ventiladores, se tiene al recurso humano pero el recurso humano es insuficiente porque se tiene a un useólogo para 5 camas que es anti técnico según el Ministerio de Salud, entonces lo que se está haciendo es que el personal no solo trabaje con sus horas complementarias si no también haciendo tercerización de horas para que puedan fluir las necesidades y horas que merecen tener en esa expansión Covid.

Dentro de lo que es implementación de lo que es equipos biomédicos, se tiene los equipos biomédicos pero de que vale tener equipos biomédicos si no se tiene operadores sanitarios que lo realice, en aras de ello se hizo el análisis presupuestal, el cual no solamente han llegado a los niveles dos y tres, si no que el mayor presupuesto que ha llegado a la región es para el nivel uno, entendiendo así que muchas veces se dice que los 6 millones que han llegado para lo que es selva central Satipo es para el nivel uno para las comunidades nativas para implementar lo que es la parte preventivo promocional y no la parte recuperativo que se tiene en los hospitales dos y tres ese monto es lo que no se está viendo ese monto simplemente son partidas presupuestales que se está dedicando para cubrir ese Cas y esas horas complementarias que se necesita para esos profesionales que vienen trabajando, entonces en aras de ver la necesidad que es la expansión Covid se tiene las PEAS las brechas humanas, el dinero para salvaguardar y también la necesidad de conservar ese presupuesto hasta el mes de diciembre, porque ahorita el presupuesto que se está tendiendo modificando las partidas presupuestales van a durar hasta el mes de agosto, si es que no transfieren partidas presupuestales solamente se tiene para mantener recursos humanos y como consumibles hasta agosto.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que corresponde la primera rueda de preguntas de parte de los Consejeros Regionales.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Manifiesta que en la plataforma se habló con los diferentes directores de las Redes quienes indicaron que se tenía presupuesto para la contratación del recurso humano hasta julio, y ahora lo escucha al director de DIRESA que el presupuesto que se tiene es hasta agosto, en todo caso pide una aclaración al respecto. ¿o esta julio o es hasta agosto? ¿Cuál es el informe real y objetivo?

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Entiende que no hay profesionales para el manejo de los equipos biomédicos del Covid 19, con respecto al hospital de Pangoa, se ha inaugurado la sala Covid y los ventiladores mecánicos no funcionan, por lo tanto pide al director de DIRESA hacer un llamado de atención al director del hospital de Pangoa a fin de poner en funcionamiento los ventiladores mecánicos.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta que hay montos diferentes, en el equipamiento sobre servicios biomédicos en los hospitales como lo manifestó el consejero José Villazana de acuerdo a la información que se tiene hay alrededor de 6 millones destinados para ello, entre ellos para respiradores mecánicos que necesitan una complementación y hay proyectos que se están desarrollando en base a ello ¿eso se está manejando a través de ese presupuesto o son presupuestos distintos que se están manejando? para poder atender esas necesidades que está teniendo la implementación todo el sector salud dentro de la región.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Respecto a la primera pregunta del Consejero Saúl Arcos, de la inconsistencia de que simplemente se tiene hasta julio o agosto, DIRESA tiene una serie de Decretos de Urgencia de partidas presupuestales que han llegado a la región Junín, entonces en aras de ello, cuando llegan las partidas presupuestales llega al pliego, DIRESA hace la repartición del presupuesto y ese presupuesto crece, entonces ahorita las partidas presupuestales se hacen dinámico entonces no puede pasar en algo estático, porque de repente mañana llega el presupuesto e inyecta ese presupuesto y crece el presupuesto para la nueva fusión que se manda, entonces en aras de eso no es que se está discerniendo o equivocando información si no que es de acuerdo a las partidas presupuestales que llegan con Decreto de Urgencia.

Respecto a la pregunta del Consejero Abimael sobre el presupuesto que se está utilizando, (señala) que se está utilizando dicho presupuesto para el mantenimiento de consumibles en todo lo que es la parte operacionalización de lo que es las áreas UCI Covid es por las modificaciones de las partidas presupuestales de las mismas unidades ejecutoras donde están los ventiladores. En cambio la parte del IOAR es muy aparte.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que corresponde l segunda rueda de preguntas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. ¿A qué porcentaje de gastos presupuestales están?

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. ¿Cómo va el caso de la implementación de los IOARS de los laboratorios para las pruebas moleculares en la provincia de Chanchamayo?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Indica que el medio de comunicación “Medio Andina” dio a conocer que de conformidad al Decreto de Urgencia N° 080-2020 estarían disponiendo para distintas regiones un promedio de 250 camas, el cual entre ellos estaría beneficiado la Región Junín, además, tiene entendido que el Gobierno Regional Junín ha rechazado la asignación de 50 camas, por lo que pide que aclare el tema.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. El presupuesto asignado a DIRESA Junín rubro contratos administrativos y servicios comúnmente llamados Cas, el presupuesto asignado de 38 millones 068 soles, se ha usado el dinero al 9.1% faltando utilizar 34 millones 867 hasta el día 02 de julio según el portal de transparencia ¿pide una explicación al respecto?

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que en el tema de contratación de personal, pide que esclarezca sobre los recursos que asignado el Gobierno Central el cual es alrededor de 27 millones y esos 27 millones si pueden ser utilizados o transferidos al Gobierno Regional para ser atendidos las necesidades ¿para qué ha sido transferido los 27 millones?

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Referente al tema de laboratorio (indica) que efectivamente se hizo la adquisición de dos equipos de laboratorio para pruebas moleculares tanto en lo que es Huancayo y Chanchamayo, cuando se iban a poner en operatividad los laboratorios moleculares, en abril sale una ratificación de normas, el Instituto Nacional de Salud te da los parámetros para ver cómo debe ser la infraestructura que va acoger ese equipo, cuando se compró los equipos se tenía una normativa pero cuando paso la compra sale otra normativa cambiando una serie de especificaciones de la infraestructura entonces eso a la brevedad posible se está dándole ya el finalizar y concretizar para que se pueda tener los laboratorios tanto en infraestructura para que pueda albergar esos equipos, eso se está haciendo ahora, ello es previo a la aprobación del Instituto Nacional de Salud, el Instituto está poniendo trabas pero simplemente a través de documentos que ha llegado hasta la Presidencia de Consejo de Ministros se está pidiendo que actúen y den la viabilidad para el funcionamiento de la infraestructura y el equipo tanto en lo que es Huancayo como es en Chanchamayo.

Respecto a la pregunta del Consejero Villazana sobre los montos asignados exclusivos a recursos humanos, (señala) que si bien es cierto como lo dijo el Consejero Saúl Arcos y también se mandó por WhatsApp respecto a la distribución que hace cada red, los presupuestos llegan de acuerdo a las Resoluciones Jefaturales, a los Decretos de Urgencia que se tiene, las unidades ejecutoras son autónomas de acuerdo a la realidad de su población asistencial administrativa en repartir esos presupuestos, específicamente esos millones que están en recursos humanos, se sabe que no puede certificar un presupuesto antes de, tiene que ser después de, es así que se tiene entrampado con presupuesto, como es el caso del IREN que son 47 millones, y que simplemente están dados a través de Decretos de Urgencias a recursos humanos no tiene la certificación exacta. Por lo que no puede certificar antes de, sin que el servicio no haya concluido, por tal sentido existe desequilibrio en las asignaciones presupuestales.

Asimismo, respecto a los S/. 27 000 00 soles, que serían utilizados para atender dichas necesidades o para que fueron destinados, indica que es de acuerdo a la necesidad de la contratación de personal y requerimientos que merecen las áreas Covid.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Sería conveniente que aclare sobre la asignación del Decreto de Urgencia N° 080-2020, de 50 camas asignadas a la Región Junín, para el Centro de atención y aislamiento temporal que fue rechazado por el Gobierno Regional Junín.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE JUNÍN: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Menciona que el Ministerio de Salud a nivel nacional están implementado los hospitales temporales, el cual consiste en que pongan 50 camas alrededor de un hospital central, en este caso en la Región Junín, sería dado alrededor en el Hospital Carrión y El Carmen, hubo posibilidades que sea también en Chanchamayo o Pichanaki. Aclara que no es cierto que hayan rechazado dicha oferta de los hospitales temporales, sino que el MINSA requería que tengan un área alrededor mínima de 500m² de los cuales hicieron gestiones y en el área del Hospital Carrión existe una cochera de la beneficencia y en el Hospital El Carmen, el cual mandaron la documentación debida respondiendo el MINSA que necesitaban mínimo 800m², el cual absolvieron dicho pedido, sin embargo, actualmente piden 1600m². Por lo que adoptaron que en el área del Hospital Carrión en el área de la cochera abran la infraestructura y amplíen las camas hospitalización Covid, y en el área antigua la renovación de hospitalizaciones Covid.

Finalmente, están realizando coordinaciones con la beneficencia para que donen el área que tienen como cochera aproximadamente 600m², de esta manera con la documentación requerida por el MINSA buscan la instalación del hospital temporal alrededor del Hospital El Carmen. Asimismo, el Hospital Carrión cuenta con una resolución de reorganización de servicio de salud donde lo declaran un Hospital Covid y un Hospital General – al IREN Centro y el Hospital Jauja.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la secretaria ejecutiva el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: El siguiente punto que debe informar el Director en mención corresponde al estado situacional de la reparación de 25 ventiladores mecánicos en el Hospital IREN Concepción.

- ❖ **RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL DE LA REPARACION DE 25 VENTILADORES MECÁNICOS EN EL HOSPITAL IREN – CONCEPCION, POR UNA PRESUNTA SOBREVALORACION DE OTROS VENTILADORES REPARADOS EN OTRAS PROVINCIAS.**

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE JUNÍN: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Menciona que informará de manera precisa al Pleno de consejo. Primero, la Red de Salud de Tarma cuentan con 4 ventiladores, dos en funcionamiento y dos en reparación, en la Red de Jauja, cuentan con 2 ventiladores el cual ambos se encuentran en funcionamiento, en la Red de Salud de Chanchamayo cuentan con 3 ventiladores dos se encuentran en funcionamiento y uno en reparación, en la Red de Salud de Satipo cuentan con 2 ventiladores, el cual ambos se encuentran en reparaciones y no están cumpliendo su funcionamiento, sin embargo pone de conocimiento que dichos ventiladores ya cumplieron el tiempo de vida útil, por lo que los diez ventiladores recibidos el Gobierno Central que son 5 estáticos y 5 portátiles están destinándolo a Satipo a fin de que supla estos ventiladores que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



cumplieron su tiempo de vida útil. Asimismo, San Martín de Pango cuenta con 2 ventiladores, el cual no se encuentran en uso, siendo que no cuentan con capacidad humana para el manejo de dicho equipo, también, la Red de Junín, cuenta con un ventilador que no se encuentra en funcionamiento, debido a que el acondicionamiento no fue dado, en el Hospital el Carmen – Huancayo, cuentan con 2 ventiladores en funcionamiento.

Asimismo, indica que los ventiladores que se encuentran en la expansión Covid, son 10 ventiladores, el cual 6 ventiladores se encuentran en funcionamiento, por lo que requieren de recursos humanos.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta. ¿Quién se hizo cargo de la reparación y cuál fue el costo que ha generado la reparación de los ventiladores?

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Menciona que el Director informó de todos los ventiladores, sin embargo, no informó sobre los ventiladores de San Martín de Pango, por lo que sería conveniente que informe de manera clara. Asimismo, que informe de cuanto fue el costo invertido respecto a dichos ventiladores.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Indica que no fueron dos ventiladores reparados en San Martín de Pango, sino fueron tres, los cuales así contarían con los profesionales que manejan dichos equipos, todavía falta las cotizaciones por un monto de S/. 34 000 soles los cuales las empresas los envían después de que hayan inaugurado que es el 26 de mayo del año en curso.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que los ventiladores llegaron a cada provincia, sin embargo en la Provincia de Junín necesitaba un equipamiento adicional para que pueda funcionar, por lo que en el informe que hicieron llegar a los Consejeros Regionales de un IOAR por más de S/. 370 000 soles para que complementen estos equipos, y según la información brindada por el Director Regional de la Red de Salud de Junín se encuentran en proceso de implementación, el cual culminaría entre la primera y segunda semana del mes de agosto. Pregunta. ¿Existe algún mecanismo para que dichos ventiladores que no cuentan con equipamiento entren en funcionamiento?

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Cuestión previa. Menciona que el tema a tratar es sobre las reparaciones de los ventiladores del IREN Concepción, por lo que están desviando el tema en otros puntos.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que es correcto la cuestión previa planteada, ya que el tema es exclusivamente la reparación de los 25 ventiladores en el IREN. Por lo que los Consejeros Regionales están confundiendo el tema preguntando al Director sobre los ventiladores de la Región Junín.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Menciona que los ventiladores fueron destinados a las diferentes Redes de Salud de cada provincia, el cual fueron 16 ventiladores.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Cuestión previa. Menciona que la invitación al director de salud fue porque de las diferentes provincias un total de 25 ventiladores fue reparado en el IREN Concepción, sin embargo, después de dos meses la supuesta reparación lo iba asumir el IREN y que no tendría que hacer gasto ningún hospital. Por lo que, todas las provincias están generando sus órdenes de servicio para que realicen un pago para la reparación de estos ventiladores, por lo que debió asumir el compromiso por parte del IREN Concepción. Pregunta. ¿Quién se hizo cargo de la reparación? ¿Cómo realizaron el proceso de licitación? ¿Cuánto han gastado en la reparación de dichos ventiladores?

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE JUNÍN: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Pide al Pleno de Consejo Regional que en la presente sesión virtual participe la Directora Adjunta de la Dirección de Salud de Junín, a fin de que absuelva las interrogantes planteadas por los Consejeros Regionales.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación de la Directora Adjunta de la Dirección de Salud de Junín, con la finalidad de que absuelvan las interrogantes planteadas por los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación de la Directora Adjunta de la Dirección de Salud de Junín, con la finalidad de que absuelvan las interrogantes planteadas por los Consejeros Regionales.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 260-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación de la Directora Adjunta de la Dirección de Salud de Junín en la presente sesión a fin de que absuelvan las interrogantes planteadas por los Consejeros Regionales.

DIRECTORA ADJUNTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN:

Saluda al pleno y saluda.

Menciona que en el mes de mayo verificaron que el Hospital Daniel Alcides Carrión tenía varios ventiladores mecánicos que no lo utilizaban, tampoco lo iban a utilizar ya que estaban implementándose con equipos de ventiladores del IREN. Siendo de conocimiento que Satipo, San Martín de Pangoa y Junín no contaban con ventiladores, por lo que dieron prioridad e implementaron UCI en estas provincias. Asimismo, aclara que no es necesario que cuenten con ventiladores para que funcionen estos equipos ya que necesitan sus complementos que son los monitores multi parámetros.

Respecto a la interrogante del Consejero Luis Carhuallanqui, indica que cuando trataron de distribuir los ventiladores del Hospital Carrión, la misma Red de Salud de Pangoa indicó que quería tener una cantidad propia, el cual la adecuación estaba a cargo de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

De otro lado, respecto a los ventiladores que el IREN iba a repararlos, señala que no es cierto, ya que hicieron un diagnóstico de cada uno de los ventiladores y cada una de las unidades ejecutoras, por lo que evaluaron si necesitaban mantenimiento correctivo o preventivo. Por lo que se les anticipó que cada unidad ejecutora iba asumir sus costos por las reparaciones, contado con evidencias las reuniones zoom que tienen con los directores y los acuerdos tomados.

Asimismo, el Director Regional indicó que la Red de Tarma cuenta con 4 ventiladores y solo dos están en mantenimiento y dos en reparación. Además, la Red de Chanchamayo cuenta con tres ventiladores mecánicos, el cual dos están en funcionamiento y uno está en mantenimiento. De la misma manera, en la Red de Pangoa, indica que no ponen en funcionamiento dichos ventiladores, debido a que no dieron ningún informe sobre si ya se encontraba listo la adecuación por parte de la Municipalidad. En otro caso, la Red Junín fue más consiente y señaló que solo podría mantener un ventilador, el cual para dicho ventilador reparado la región dio un presupuesto para que compre insumos o equipos adicionales por un monto de S/. 160 000 soles.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Menciona que se encuentra claro que los ventiladores están reparados. Hubo opiniones de médicos que indicaban que dichos ventiladores necesitaban de oxígeno adicional, después otros medios indicaron que dichos ventiladores tenían todo incorporado y no necesitaban ningún complemento adicional. Pregunta. ¿Tienen alguna fecha para que dichos ventiladores entren en funcionamiento?
2. Señala que la Dirección Regional de Salud no cuenta con la información debida respecto a la adecuación que otorgo el alcalde Pangoa para los ventiladores mecánicos.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Señala que cuenta con pruebas fehacientes, que son las cotizaciones para que pongan en funcionamiento los ventiladores el cual requerían S/. 34 000 soles.
2. Asimismo, sería conveniente que aclare a que se refiere cuando indica sobre las adecuaciones que el Municipio realizó.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que existe un compromiso respecto a la reparación de ventiladores por las autoridades, sin embargo, esto conllevaría a un plazo largo, por lo que deben tener en cuenta que personas necesitan oxígeno. De esta manera deberían buscar un mecanismo para que den utilidad a dichos ventiladores. Pregunta. ¿Qué medidas optaran para que den la funcionalidad de dichos ventiladores mecánicos?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que no respondieron su pregunta respecto a ¿Quién se hizo cargo de las reparaciones correspondientes? ¿Cuál fue el monto generado?
2. Además, cuenta con el informe que se encuentra en el portal del Gobierno Regional Junín, el cual indica lo siguiente: Gobierno Regional Junín pone en funcionamiento los ventiladores mecánicos, Fernando Orihuela indicó que el Gobierno Regional Junín destinó S/. 500 000 00 soles de recursos propios para la puesta de funcionamiento de 25 ventiladores que se encontraban en desuso en los diferentes hospitales de la Región Junín, los cuales fueron recibidos en el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN Centro, el cual cuenta con un área especializada para dichos procedimientos para reparación y mantenimiento. Por lo que pregunta si están omitiendo o mintiendo lo que indica en la página oficial del Gobierno Regional.
3. Asimismo, el Director del Hospital Félix Mayorca Soto informó en reiteradas oportunidades que dichos ventiladores fueron derivados al IREN Concepción, el cual respondieron que tenían que evaluarlo para tal derivación. Pone de conocimiento que la Marina de Guerra del Perú, la Universidad Católica del Perú hicieron reparaciones de manera gratuita de ventiladores mecánicos, sin embargo, el Director Adjunto del Hospital Félix Mayorca indicó que el IREN Huancayo se iba a hacer cargo de la reparación sin que gasten ningún presupuesto.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



4. Finalmente, indica que cuando llegaron los ventiladores al Hospital Félix Mayorca ya no funcionaban, debido a que cuentan con otras fallas, por lo que dos ventiladores regresaron para su mantenimiento nuevamente.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:

1. Menciona que en Chanchamayo mandaron a reparar tres ventiladores el cual hasta la fecha el proveedor pide su pago correspondiente, por lo que sería conveniente que aclaren si los pagos son fraccionados o cancelados de manera global.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que, en la Provincia de Junín, fueron claros que este ventilador necesitaba reaparición y de acuerdo a la información que le brindó el Director de la Red de Junín indica que el ventilador venía del Hospital El Carmen y luego sería derivado al IREN Centro, siendo que el costo lo asumiría la misma unidad ejecutora de Junín. Por lo que pide que la directora aclare si las unidades ejecutoras tuvieron conocimiento de dichos acuerdos tomados por las autoridades, ya que en base al presupuesto de cada unidad ejecutora lo asumirían.

DIRECTORA ADJUNTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN:

Menciona que no cuenta con los montos exactos, el cual deberían entender que existe autonomía económica y administrativa siendo que para una próxima reunión podría informar dichos montos.

De esta manera aclara que en ningún momento impusieron reglas ante nadie, si bien es cierto el Gobernador Regional informó que iban a ser S/. 500 000 soles el monto de reparación el cual tenían que hacerse el pago, además si la Región Junín no decidió mandar a reparar los ventiladores a la Marina de Guerra y a la Universidad Católica porque tenían conocimiento de lo que querían el MINSA era quedarse con eso ventiladores y es el caso que optaron varios departamentos, por ejemplo Apurímac dió a reparar sus ventiladores y se quedaron con ellos el MINSA, por lo que la Región Junín no quiso correr el riesgo tomando la decisión que reparen en Junín.

En el caso de Tarma, indica que los encargados deben realizar cada año los mantenimientos correctivos y preventivos de cada ventilador, sin embargo, en vez que utilicen lo tenían guardado en el almacén, el cual le causa extrañez que el Director adjunto indique lo vertido por la Consejera Tatiana Arias ya que en las reuniones zoom desde el mes de abril no ingresó, solo ingresaba la Ex Directora de Tarma. Aclara que en Tarma y Chanchamayo falta que entreguen un ventilador, siendo una decisión de cada unidad ejecutora para que dejen resueltos esas órdenes de servicios y contratos, ya que a cada empresa impusieron plazos de entrega para los equipos, en caso de que no cumplan se les aplica penalidades.

Asimismo, en el caso de Pango, indica que fue una situación difícil, porque en el momento en el que el Director se enferma deja el cargo de un día para otro dejando encargado al director adjunto, por lo que dicho director adjunto tuvo inconvenientes en el tema de presupuesto, debido a que su unidad ejecutora ya había utilizado el 80% y solo le quedaba saldo en CAS. Asimismo, pone de conocimiento al pleno que el director adjunto no tiene empeño en trabajar ya que hasta la fecha no ingreso a ninguna reunión que mantienen inter diario, ni presento ningún documento para que se le asigne presupuesto.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Asimismo, señala que Satipo tuvo problemas en el tema de reparación de dos ventiladores, el cual mandaron dos ventiladores nuevos el 12 de julio del año en curso. También, entregaron ventiladores portátiles a Chanchamayo 01, Pichanaki 01, Tarma 02, Jauja 02, Hospital El Carmen 02 y al IREN 01 (para que traslade pacientes enmarcado a la nueva coyuntura).

Finalmente, indica que como DIRESA están tratando de cubrir las necesidades que tiene cada unidad ejecutora, siendo insuficiente el presupuesto que cuenta la Región Junín. Además, cada ventilador mecánico bordea los S/. 120 000 soles, cubriendo el presupuesto designado para tal fin.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Reitera su pregunta. ¿Qué empresa fue la encargada de realizar las reparaciones de los ventiladores?

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pone de conocimiento que el municipio sí aceptó la operatividad de dichos equipos. Sin embargo, no existió ningún interés por parte de la DIRESA para que den operatividad dichos ventiladores. Pregunta. ¿Cuándo pondrán en operatividad los ventiladores que se encuentran en Pangoa?

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Respecto a lo vertido por la Directora, el cual indicó que no hubo solicitudes por parte del director adjunto, sin embargo, señala que envió una carta al mismo Gobernador Regional para que disponga a la DIRESA y pongan en operatividad dichos ventiladores.

DIRECTORA ADJUNTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN

Respecto a la pregunta de parte de la Consejera Tatiana indica que la empresa fue “Empresa de Servicios Generales Hospitalarios SAC” encargada, además a Pangoa le faltó los puntos de oxígeno, siendo que el nuevo director emitirá un informe de los que falta para que tomen acciones.

Asimismo, a lo vertido por parte del Consejero José Villazana indica que a su despacho no hicieron llegar ningún documento, por lo que pide que se le facilite el número de oficio para que dé seguimiento de ello.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide conclusiones, ya que no le quedó claro lo vertido por la Directora sobre los recursos propios designados por un monto de S/. 500 000 soles por parte del Gobierno Regional Junín para que realicen las reparaciones de dichos ventiladores, por lo que deberían solicitar el informe por parte de la Gerencia General sobre los S/. 500 000 soles que supuestamente fueron designados para la reparación de los ventiladores, debido a que cada unidad ejecutora tiene que pagar las reparaciones. O en defecto pide que se conforme una Comisión de Investigación debido que existen varios puntos que no están claros.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



DIRECTORA ADJUNTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN:

Menciona que cuando son recursos propios de la Región son diferentes recursos propios de cada unidad ejecutora, siendo que en la publicación de la página del Gobierno Regional dice que son recursos de cada unidad ejecutora y son manejados dentro de toda la Región Junín. Asimismo, da un ejemplo, el cual en un momento no les transfería presupuesto el MINSA ni el MEF, siendo que cada unidad ejecutora modificó su presupuesto a COVID, el cual se encuentra todo en regla las transferencias tanto por el Gobierno Central y por cada unidad ejecutora, además este año el MINSA les transfirió presupuesto para el tema de mantenimiento y reparación a cada una de las unidades ejecutoras, el cual dicho presupuesto era inamovible aproximadamente hasta el 11 de julio del año en curso. Asimismo, indica que el SIS prevé que deberían realizar el mantenimiento con el presupuesto de DT y a la fecha diferentes unidades ejecutoras no tienen la ejecución avanzada, excepto Pichanaki y Pangoa que son los que se encuentran en crisis y la DIRESA están tratando de apoyarlos.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que su persona hizo el seguimiento de dicho tema en la Red de Salud Junín, el cual buscaron los ventiladores mecánicos deficientes y mandaron al IREN para su evaluación y habiendo echo la evaluación vieron por conveniente repararlos el cual ellos se hicieron cargo del costo la unidad ejecutora de Junín. Por lo que dicho procedimiento sería lo mismo para las demás provincias.

Asimismo, existe una solicitud de parte de la Consejera Tatiana Arias para que conformen una Comisión Investigadora sobre la reparación de los ventiladores mecánicos realizados en el IREN Huancayo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que la Sub Directora Adjunta de la DIRESA Junín se comprometió que para la siguiente sesión de consejo podría alcanzar toda la información pertinente respecto al tema, a fin de que aclare dichas dudas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que se mantiene en el pedido, por lo que pide que se someta a votación.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo porque propuesta se encuentran de acuerdo.

Propuesta de la Consejera Tatiana Arias, conformar de una Comisión Investigadora a fin de que realice investigaciones sobre las reparaciones de los ventiladores mecánicos hechos en el IREN.

Propuesta del Consejero Saúl Arcos, solicita que la Sub Directora Adjunta cumpla a través de la Dirección Regional de Salud de acuerdo a su compromiso asumido en la presente sesión de informar sobre la reparación de los ventiladores mecánicos realizadas en el IREN, adjuntar informe escrito.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales a favor de que propuesta se encuentran:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que son 6 votos a favor de la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván y 5 votos a favor de la Consejera Tatiana Arias.

Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:
ACUERDO REGIONAL N° 261-2020-GRJ/CR



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, a la Sub Directora Adjunta de la Dirección Regional de Salud Junín un informe de acuerdo a su compromiso asumido en la presente sesión virtual sobre la reparación de los ventiladores mecánicos realizados en el IREN Concepción.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que sería conveniente que el Gobernador Regional o Gerente General expliquen sobre el tema de los 500 000 soles que se encuentra en la declaración del Gobierno Regional Junín, expresando lo siguiente: El Dr. Fernando Orihuela indicó que el Gobierno Regional de Junín destino S/. 500 000 soles de recursos propios para la puesta en funcionamiento de 25 ventiladores mecánicos. Pide el apoyo de la Secretaria Ejecutiva para los términos del acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que el manejo presupuestal lo realiza el más alto funcionario de la parte administrativa, el cual le correspondería al Gerente General.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que el pedido sería pedir el informe escrito y verbal del Gerente General Regional sobre los S/. 500 000 soles otorgados para la reparación de ventiladores mecánicos que llegaron al IREN Huancayo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el pedido es sobre la declaración publicada en la página del Gobierno Regional Junín de parte del Gobernador Regional.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que sería conveniente que a través de un documento la Consejera Tatiana Arias solicite al Gerente General sobre el tema en mención.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que mantiene su pedido, ya que dicha publicación está dada por la página del Gobierno Regional mas no de cualquier otro medio de comunicación.

CONSEJERO JORGE LUIS BUIENDÍA VILLENA:

1. Menciona que este tema es de mucho criterio, por lo que sería conveniente que agoten toda la información solicitada a los funcionarios para que no carguen al Consejo Regional y no pierdan tiempo en citar por temas que podrían solicitar documentadamente.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Aduce que es un tema importante, el cual se encuentran involucrados las nueve provincias, por lo que pide que se someta a votación y ya cada Consejero Regional decidirá a que propuesta apoyan.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en citar al Gerente General Regional a la próxima sesión virtual ordinaria a fin de que informe sobre la declaración formulada por el Gobernador Regional en la página del Gobierno Regional Junín sobre los S/. 500 000 soles invertidos en la reparación de los ventiladores mecánicos realizados en el IREN Concepción.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está en contra.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está en contra.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está en contra.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está en contra.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que son 7 votos a favor de la propuesta de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza, y 4 votos en contra de la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO DELEGADO: Pide que los Consejeros Regionales sustenten sus votos en contra.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Indica que primero sería conveniente la aclaración bajo documentación de parte del ejecutivo y en caso de que fuese convincente o no recién se citaría al funcionario correspondiente.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Señala que sería bueno escuchar el informe de la Sub Directora Adjunta de la Dirección Regional de Salud.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:

1. Menciona que su voto en contra fue porque existe una disponibilidad de Sub Directora el cual sería conveniente primero escuchar dicho informe por parte de la funcionaria.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que es una simple publicación y espera que en el momento se aclare.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 262-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente General Regional a la próxima sesión virtual ordinaria a fin de que aclare sobre la declaración formulada por el Gobernador Regional en la página del Gobierno Regional Junín sobre los S/. 500 000 soles de recursos propios invertidos en la reparación de los ventiladores mecánicos realizados en el IREN Concepción.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva, el siguiente punto de agenda.

- ❖ **RESPECTO AL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA NECESIDAD Y CARENCIAS DE OXIGENO MEDICINAL EN LA REGIÓN JUNIN ENTRE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, Y SI LAS ACCIONES QUE ESTAN TOMANDO EL GOBIERNO CENTRAL SOLUCIONARÁ EL PROBLEMA DE LA REGIÓN.**

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE JUNÍN: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Menciona que de conformidad al Decreto de Urgencia N° 066 declaran el oxígeno como un recurso medicinal para todas las dolencias de las IPRES de la Región Junín (Hospital Daniel Alcides Carrión, Hospital El Carmen, Hospital de Chanchamayo, Hospital de Tarma, Hospital de Satipo y Hospital de San Martín de Pangoa), además, precisa que las acciones que están optando al asumir el cargo en adelante, en el Hospital Carrión el consumo del Oxígeno estará abastecido hasta el mes de agosto, normalmente cuentan con dos tipos de oxígeno (oxígeno líquido y oxígeno gaseoso), el cual pasa a detallar la diferencia de la siguiente manera: Oxígeno líquido: pasa por las zonas de UCI Covid y el Oxígeno Gaseoso: Va directamente a los cilindros de oxígenos. Si bien es cierto, hicieron un contrato con la empresa Praxair hasta el mes de diciembre, sin embargo, en la parte volumétrica el consumo que estaba dotado hasta diciembre ya fue consumida a la fecha. Por lo que un equipo técnico derivado por el Minsa evaluará la dotación de la planta de oxígeno de Chinalco y la planta de un IOAR Satipo, además las necesidades que cuentan las diferentes redes son más gaseosas que líquidos y los consumos se vieron deteriorados.

Asimismo, llegaron a un acuerdo por parte de la DIRESA para que impulsen el convenio entre el MINSa y Chinalco para que den las tres plantas de oxígeno y las reparaciones y mantenimientos de estas



concentraciones de oxígeno correrá los gastos por parte del Gobierno Regional Junín, a consecuencia de ello, formularon tres IOARs para la compra de planta de oxígeno para el Hospital Carrión (oxígeno para redes y almacenamiento), Hospital El Carmen (oxígeno para almacenamiento) y Hospital Chanchamayo (oxígeno para almacenamiento).

Además, pone de conocimiento al Pleno de Consejo Regional que pusieron en reclutamiento a todos los balones de oxígeno que existen en sus Redes de Salud y un sinceramiento para que informen de cómo se encuentran con la capacidad de dichos balones para que puedan ser repotenciados y puedan servir en una reorganización total en las redes para que verifiquen que red cuenta con mayor y menor necesidad. Además, la empresa Praxair que abastece de oxígeno a los Hospitales de la Región Junín indica que no se abastece en el tema del transporte por lo que la DIRESA están agilizando el contrato de unidades de transporte para que se movilice sin inconveniente.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Señala que el director informó que habrá tres plantas de oxígeno que formularan en la modalidad de IOAR para el Hospital Carrión, Hospital El Carmen y Hospital Chanchamayo. Pregunta. ¿Estas plantas de oxígeno podrán tapar las necesidades de falencias de oxígeno en toda la Región Junín?

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:

1. Señala que su provincia fue beneficiada con dicha planta, por lo que reitera que a diario existen muertes y no cuentan con oxígenos, siendo lo primordial para la población. Pregunta. ¿Qué tiempo demorará dicha instalación de la planta de oxígeno en Chanchamayo?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que hubiese sido conveniente que informe de manera técnica el director sobre las plantas de oxígenos, ya que la cantidad poblacional tanto en Chanchamayo y Satipo son de mayor cantidad que el de la Provincia de Huancayo. Pregunta. ¿Por provincia cuanto es la cantidad de consumo de oxígeno? ¿Cuál es el porcentaje de crecimiento de contagio Covid dentro de cada una de las provincias?
2. Asimismo, indica que el Director del Hospital Félix Mayorca Soto le informo que en algún momento el Hospital de Chanchamayo tendría que abastecer a los Hospitales de Tarma, La Oroya y Junín. Pregunta. ¿Ya cuentan con algún plan de evaluación sobre la cantidad de oxígeno que necesitaría cada provincia?

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Señala que sería conveniente que el director informe sobre las motivaciones o indicadores que la dirección Regional de Salud tomó para que puedan decidir los lugares de la planta de oxígeno, ya que Satipo está creciendo exponencialmente la situación. Pregunta. ¿Qué posibilidades existe para que en Satipo consideren una planta de oxígeno?



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Aduce que sería conveniente que el director enfatice en el tema de las atenciones que está haciendo el Gobierno Nacional o si faltaría presupuesto para la Región Junín.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE JUNÍN: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Primero, respecto a Satipo, indica que dentro de los 30 días estarán con una planta de tratamiento dotada por el MINSA siendo el motivo que no fue considerado como IOAR. Segundo, de acuerdo a la pregunta de la Consejera Tatiana Arias sobre el consumo de oxígeno, señala que un paciente UCI Covid utiliza 15 litros de oxígeno por hora y un paciente hospitalizado utiliza 10 litros de oxígeno, si bien es cierto, el Hospital de Tarma estuvo proyectado con 100 m³ por día en el tema de oxígeno, de otro lado en el Hospital Carrión se encuentra proyectado dicha planta de oxígeno ya que servirá a pacientes UCI Covid y para los pacientes de hospitalización siendo que el área de hospitalización está en crecimiento por la población vulnerable. Además, dicha planta tendría dos funciones, que sería suministrar como Red a toda el área UCI Covid y a los pacientes de hospitalización, habiendo un plus en la planta que sería la recarga de los balones de oxígeno de las diferentes Redes (Red del Valle del Mantaro y la Red de Chupaca), también en el Hospital Chanchamayo será de la misma manera, solo contarán con suministro de los balones, por lo que el tiempo que demorarían en instalar esta planta de oxígeno sería 30 días calendarios (un mes).

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que el director entendió mal su pregunta, por lo que vuelve a preguntar señalando lo siguiente: que explique de manera técnica de que formas están haciéndose los consumos en cada una de las provincias y cuáles son las proyecciones que tendrán por provincias y las necesidades de cada una de ellas. ¿Cuáles son las capacidades de producción que tendrán dichas plantas de oxígeno? ¿el Hospital de Chanchamayo a que provincias tendrá que atender con esta planta de oxígeno?

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Señala que los miembros del Consejo Regional se encuentran preocupados por el tema de oxígeno en la Región Junín, debido a que conformaron una comisión para que encabece la iglesia a fin de que adquieran una planta de oxígeno. Por lo que pregunta ¿Si estas tres plantas de oxígeno serán suficientes para que no tengan más adelante carencias de oxígeno?

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE JUNÍN: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Respecto a la interrogante del Consejero José Miguel Álvarez, pone en claro que la pandemia tiene un comportamiento dinámico, ya que normalmente el consumo era de 16m³ de oxígeno y actualmente subió a 50m³, por lo que han determinado que en el Hospital Carrión contaría con una planta de oxígeno con doble dotación y será de acuerdo a la capacidad al día en que darán 51 000 cm³ de oxígeno. Asimismo, en el Hospital El Carmen, darán 60 000 m³ de oxígeno y tengan solvencia para la capacidad de pacientes que lleguen a dicho hospital.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Asimismo, indica que la Región Junín necesita más plantas de oxígeno ya que cada provincia y red tienen conjunto de IPRES que también están en acercamiento con los pacientes COVID en primera línea 1-1, 1-2, 1-3 y 1-4 tendrán la necesidad de que puedan contar con más balones in situ y con más recargas.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que sería bueno que el director precise de cuanto es el nivel de urgencia que deben contar las otras plantas para que busquen otras alternativas o progresivamente.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE JUNÍN: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Menciona que ya fiscalizaron las tres plantas de oxígeno, el cual mandaron los documentos necesarios al Ministerio de Salud para que doten las tres plantas concentradoras de oxígeno de Chinalco, además pedirá que mediante los recursos del Gobierno Regional Junín repotencien dichas plantas concentradoras de oxígeno.

Asimismo, indica que para la próxima sesión de consejo hará llegar un informe detallado sobre los cuadros estadísticos, cuadros de crecimiento y el cuadro de necesidad de oxígeno por cada una de las provincias.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta al Director que, si existe alguna posibilidad que incluyan a la Provincia de Jauja para que cuenten con una planta de oxígeno, ya que ellos se abastecen con la Red de Salud de Yauli ocupando el cuarto lugar de infectados.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que la situación que está viviendo la Región Junín es un problema crítico, por lo que el pedir planta de oxígeno a cada provincia cree que no será posible, pidiendo la sensibilidad a todos los Consejeros Regionales y funcionarios lo realicen adecuadamente de acuerdo al marco técnico.
2. Asimismo, el Director Regional de Salud debería buscar el manejo adecuado del uso de presupuesto para que cubran las necesidades de la población de la Región Junín.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que es obligación del quien dirige las redes de salud dar un informe conciso y preciso de la realidad que pasa cada una de las provincias de la Región Junín, a fin de que haya alternativas de solución frente a la problemática que aqueja a toda la Región.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Indica que la implementación de parte del MINSa para el Hospital de Satipo será para las camas mas no para los balones de oxígeno, el cual Satipo tiene que contar con una planta de oxígeno que abastecerá a varias micro redes tanto de Mazamari, Pangoa, el cual lo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



implementarán dentro de tres meses. Por lo que sugiere que a través de empresas privadas puedan implementar con una planta de oxígeno en Satipo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Primero, sobre las intervenciones de las plantas de oxígeno que será en La Oroya para que fecha se encuentra programada. Segundo, respecto a las tres plantas de oxígeno adicionales, para que fecha se encuentran programadas.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que deben tener cuenta los aspectos técnicos para que solucionen un problema no solo de una provincia sino como región, por lo que dichos datos e informaciones tienen que ser relevantes y no hagan disputa entre provincias por quien contará o no con dicha planta de oxígeno. Por lo que deja en claro que el tema de salud es regional.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE JUNÍN: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Primero, respecto a la instalación de tiempo de dichas plantas de oxígeno están implementando todos los IOAR la primera semana de agosto del año en curso, para que inicien las partidas presupuestales del Gobierno Regional. Segundo, respecto al tema estadístico, indica que realizará una reestructuración de indicadores con sus respectivas características de diferentes redes de salud. Tercero, en cuanto al Hospital de Satipo, señala que coordinará con la propia Ministra de Salud para que agilicen el procedimiento de la instalación de la planta de oxígeno. Por lo que una vez aprobado las tres plantas de oxígeno de Chinalco podrán distribuir a los nuevos indicadores y tomen una decisión correcta.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

- ❖ **RESPECTO A LA REPROGRAMACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR, RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO DE REINICIO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO.**

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE JUNÍN: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Menciona que el Plan de Trabajo de la dirección a su cargo se encuentran enmarcados en dos objetivos siendo los siguientes: 1) Respecto a la reactivación de la calidad de atención de la parte asistencial referida a las estrategias del primer nivel de atención. 2) La repotenciación del personal de salud de los niveles 2 y 3, dentro de los niveles que han considerado se encuentra la repotenciación de las estrategias materno, niño y los pacientes vulnerables adultos mayores, de las cuales han determinado que el personal de salud del primer nivel de atención tenga un énfasis epidemiológico y estadístico sobre los gestantes, niños, adultos mayores y pacientes con factores de riesgo, pero con un enfoque estadístico epidemiológico, tratando de que logren que el personal de salud de primer nivel entienda para que tome conciencia que el personal tiene que buscar a sus pacientes, todo ello buscando tener mayor indicadores e instrumentos para que tengan una data de que personas o pacientes se encuentran a su cargo del personal de salud.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Respecto al nivel 2 se llevaron a cabo la repotenciación de los hospitales como Jauja, Junín y Chanchamayo, respecto a las transferencias el personal involucrado debería contar con datos estadísticos ya que en las diferentes redes según su trabajo por actividades sanitarias no se están registrando, y si estarían registrándose estaría siendo en desorden por desorganización.

En cuanto al plan de la reactivación administrativa, indica que ya realizaron el protocolo institucional ya que están aplicándolo porque tienen un plazo hasta el mes de diciembre, el cual aplicaran con una resolución directoral que fue emitida por DIRESA.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que respecto al Plan de trabajo que está implementando la DIRESA Junín, si bien es cierto aclaró que tienen la intención de mejorar la atención para la población en general, sin embargo, indica que no escucho nada respecto a su provincia, por lo que sería conveniente que explique ello.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE JUNÍN: (DR. WIMMER CERVANTES PAREDES)

Señala que en cuanto a los objetivos estadísticos epidemiológicos son respecto a todas las redes que tienen primer nivel de atención, en cuanto a la Red de Chupaca, cuenta con establecimientos de primer nivel de atención, sin embargo, han evidenciado que existe una desorganización de las IPRES, que la información que llega a la Red de Chupaca son fidedignas como teóricas existiendo una discordancia, por lo que están interviniendo todas las redes en el área de informática y epidemiología para que vean los actuados y las atenciones de salud en todos los niveles.

CONSEJERO DELEGADO: agradece la participación del Director Regional de Salud Junín. Asimismo, pregunta a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva por el siguiente punto de agenda.

TERCER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1) PRESUPUESTO DEL COVID-19, DESTINADO DEL GOBIERNO CENTRAL AL GOBIERNO REGIONAL. 2) ESTADO SITUACIONAL DE LIQUIDACIÓN DE OBRA “CENTRO DE SALUD MAZAMARI” E INCLUIR EL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA A LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que el Gerente General Regional solicita al Consejo Regional la postergación de su participación para la siguiente sesión de Consejo Regional, puesto que se encuentra en una reunión importante solucionando un problema del Hospital de El Carmen y el hospital de Pichanaki, ya que ambos hospitales están atravesando problemas para su funcionamiento.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Señala que el Gerente General se encuentra en una reunión que beneficia a toda la población de la Región Junín, por lo que deberían tener en cuenta su postergación.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que sería conveniente conceder la petición del Gerente General para una próxima sesión de consejo, ya que se encuentra en una reunión de hospitales el cual será en beneficio de la Región Junín.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Señala que si habría alguna forma de que el Gerente General Regional haga llegar documentadamente al pleno de Consejo Regional sobre los temas del Hospital de El Carmen y el hospital de Pichanaki.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la reprogramación del Gerente General Regional para la siguiente sesión de consejo virtual sobre el tema a tratar.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 263-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: REPROGRAMAR, la participación del Gerente General Regional para la siguiente sesión de consejo virtual ordinaria, a fin de que dé cumplimiento a la agenda por la que fue citado.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva por el siguiente punto de agenda.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL SOBRE LA ADQUISICIÓN EN VIAS DE REGULARIZACIÓN SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉTRICOS PARA EL PLAN REGIONAL DE REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y CONTENCIÓN DEL COVID-19.

CONSEJERO DELEGADO: Concede 5 min al Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, a fin de que sustente el dictamen en mención.

CONSEJERO JORGE BUENDÍA VILLENA:

1. Pide la participación del equipo técnico en la presente sesión virtual a fin de que dé ampliación técnica respecto al dictamen en mención. Primero, sería la participación del Director Regional del Hospital Carrión – Dr. Edinson Aquino y posterior el Encargado de Procedimiento de Selección – CPC. Homero Franco Laureano Agüero, y finalmente de la Directora Regional de Asesoría Jurídica – Abg. Silvia Ticse.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del equipo técnico de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, con la finalidad de que den ampliación técnica y absuelvan las interrogantes planteadas por los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO: Concede 10 min al equipo técnico a fin de que realice su exposición.

ENCARGADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS AUXILIARES: (CPC. HOMERO FRANCO LAUREANO AGÜERO)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que en razón a la coyuntura que vive la Región Junín, cree conveniente y necesario la aprobación de la contratación directa que tiene por objeto la adquisición de insumos y accesorios para el Hospital Daniel Alcides Carrión, el cual están enmarcándose a ley de Contrataciones con el estado y su reglamento vigente que son un marco normativo el cual están desarrollando sus funciones, en el marco de dicha ley establece varios tipos de procedimientos de selección, siendo uno de ellos la contratación directa a diferencia de los demás procedimientos de contrataciones, generando rapidez en el tema de contratación, es decir lo hacen eficientemente y solo lo usan en casos excepcionales y cuando el ente rector lo haya promulgado de manera clara y fehaciente la autorización respectiva.

Asimismo, el requerimiento específico, refiere a que el área usuaria que es la Gerencia Regional de Desarrollo Social en concordancia lo que establece el hospital Daniel Alcides Carrión han requerido la adquisición de algunos accesorios para distintos equipos biomédicos que cuenta el hospital y que por su desgaste dejaron de tener su uso, a raíz de reactivar estos equipos nace la necesidad de que compren accesorios para que continúen su correcto funcionamiento, además aclara que estos accesorios son para los equipos volumétricos, monitor funcional de siete parámetros y seis parámetros y bombas de infusión, una vez que ingresen los requerimientos proceden a lo que establece la ley que es realizar los estudios de mercados el cual realizaron la cotización a 32 empresas, las cuales son 6 dieron respuestas (ROCA SAC, JSEMET SAC, ICIRO SAC, BIOTECNOLÓGICOS E IMPORTACIONES SAC, AVAMEDIC SRL Y HOSPI MEDICAL INTERNACIONAL SAC), por lo que hicieron un cuadro comparativos con las seis empresas en mención, el cual fueron dos proveedores que ganaron (ROCA SAC y HOSPI MEDICAL INTERNACIONAL SAC) en función a sus condiciones siendo el plazo y el precio.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Asimismo, señala el marco normativo, que es el decreto de urgencia que declara en emergencia el ente rector que es el Ministerio de Salud, en cumplimiento del Art. 100° estarían configurando a lo que establece la causal de estado de emergencia. Por lo que mediante Decreto Supremo N° 08-2020 ha establecido que, si es procedente realizar las contrataciones directas, finalmente están cumplimiento con lo establecido por las normas.

Respecto a la procedencia de la aprobación el Art. 101° ha establecido dos requisitos indispensables que señala lo siguiente: que para la aprobación de Consejo requieren obligatoriamente de un informe técnico y un informe legal, en la presente contratación cuentan con ambos informes y en cuanto al plazo es de 10 días, sin embargo, con la modificación se amplió por 60 días, por lo que en el presente caso se encuentran en el 21avo día, motivo por el cual remitieron toda la información al Pleno de Consejo Regional.

DIRECTORA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GRJ: (ABG. SILVIA TICSE)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que, de acuerdo al informe técnico expuesto, el área de asesoría jurídica tiene la obligación de observar si se configura el presupuesto legal para que realicen la contratación directa de acuerdo a la emergencia sanitaria, siendo que de conformidad al Art. 27° literal D° de la Ley de Contrataciones prevé que excepcionalmente las entidades puedan contratar directamente con un determinado proveedor, ello a configurarse por la emisión del decreto por el ente rector.

Asimismo, indica que el informe legal resulta procedente por parte del Consejo Regional con la aprobación de vías de regularización de la adquisición de insumos y accesorios de los equipos biométricos para el plan regional de reforzamiento y ampliación de los servicios de salud y contención del covid-19, por la contratación directa por la causal de situación de emergencia. Segundo, asimismo, resulta procedente que por parte de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares corresponde la regularización de la documentación inherente a esta contratación directa realizada en este caso con el proveedor ROCA SAC que abasteció con insumos y accesorios para los equipos biomédicos conforme se encuentran descritos en el expediente. Asimismo, para el plazo de regularización, cuentan con un plazo de 30 días hábiles siguientes después de haberse realizado la primera entrega del bien por el contratista y de conformidad al Art. 6° del Decreto de Urgencia N° 25-2020.

CONSEJERO SAÚL ARXCOS GALVÁN:

1. Sería conveniente que expliquen por qué seleccionaron a dos proveedores de las 6 empresas que se presentaron. Pregunta. ¿Cuáles fueron los motivos por el cual eligieron a dicha empresa?

ENCARGADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS AUXILIARES: (CPC. HOMERO FRANCO LAUREANO AGÜERO)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Respecto a la pregunta del Consejero Saúl Arcos Galván, indica que optaron por dichas empresas por el tema de las comisiones que ofertan y sean más ventajosas para la entidad, siendo que priorizaron las condiciones de plazos y el precio. A parte de ello de conformidad al folio 386 están enmarcados las cotizaciones de los proveedores citados líneas arriba.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide que se aclare que a donde están destinados dichos insumos, por lo que deberían indicar quienes serían los beneficiados.

ENCARGADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS AUXILIARES: (CPC. HOMERO FRANCO LAUREANO AGÜERO)

Señala que sería conveniente que dicha pregunta vertida por la Consejera Tatiana Arias lo responda el Director del Hospital Carrión.

DIRECTOR REGIONAL DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN: (DR. EDINSON AQUINO)

Saluda al pleno y responde.

Menciona que los requerimientos realizados fueron para los ventiladores ubicados en el hospital Daniel Alcides Carrión en la extensión de la Unidad de Cuidados Extensivos de El Tambo, el cual dichos insumos son específicamente para la marca de dichos ventiladores que se encuentran el UCI de El Tambo.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N° -2020-GRJ/CR/CPPPyAT respecto a la adquisición de insumos y accesorios de equipos biométricos para el plan regional de reforzamiento y ampliación de los servicios de salud y contención del covid-19, por la contratación directa por la causal de situación de emergencia

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 264-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, en vía de regularización LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR CAUSAL DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA, LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL PLAN REGIONAL DE REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y CONTENCIÓN DEL COVID 19 EN LA REGIÓN JUNÍN, por un total de S/. S/. 259,159.00 (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Nueve con 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR DE LOS BIENES OFERTADOS	VALOR ESTIMADO TOTAL
ROCA S.A.C.	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y/O ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS "VENTILADOR VOLUMETRICO"	161,597.00	259,159.00
HOSPIMEDICA INTERNATIONAL S.A.C.	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y/O ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS (MONITOR MULTIFUNCIONAL DE 8 PARÁMETROS, MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARÁMETROS, BOMBA DE INFUSIÓN DE DOS CANALES, DESFIBRILADOR CARDIACO Y ASPIRADORA DE SECRECIONES)	97,562.00	

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que

el Ejecutivo Regional, a través de las áreas correspondientes, continúe con todos los procedimientos necesarios hasta la culminación de la presente regularización, de conformidad con las normas contempladas en los considerandos.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por el siguiente punto de agenda.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



SECRETARIA EJECUTIVA: Se ha agotado los puntos de agenda Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO: No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria Virtual, siendo las (14:40 p.m.), se levanta la Sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE F. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Lic. Abimael Pascual Rojas Ticse
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.